



INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS

ENJ-CCC-CP-BS-2026-002

Contratación de los servicios de alquiler de
equipamiento para las diferentes actividades de la
ENJ (sillas, mesas, manteles)

**Ámbar López
Sebastián Nina
Yeifri Cedano**

Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional
República Dominicana
12 de marzo de 2026.

1. ANTECEDENTES

Que en fecha **12 de marzo 2026** los peritos suscribientes designados por el **Comité de Compras y Contrataciones** se reunieron a fin de presentar de manera consolidada los resultados de la evaluación preliminar de las ofertas técnicas.

El formulario de registro de participantes de fecha 4 de marzo de 2026 demuestra que, en el marco del procedimiento de comparación de precios llevado a cabo para la **contratación de los servicios de alquiler de equipamiento para las diferentes actividades de la ENJ (sillas, mesas, manteles)**, de referencia **ENJ-CCC-CP-BS-2026-002**, publicado por la Escuela Nacional de la Judicatura, se recibieron las propuestas técnicas y económicas correspondientes a los siguientes oferentes:

OFERTAS TÉCNICAS RECIBIDAS		
Nombre del oferente	Registro Nacional de Contribuyentes (RNC)	Registro de Proveedor del Estado (RPE)
Xiomari Veloz D´ Lujo Fiesta, SRL	131159494	43374
Eventos Sonia & Felix, SRL	131458718	66438

2. REQUERIMIENTOS DEL SOBRE A (OFERTA TÉCNICA)

En las páginas 13 y 14 de la ficha técnica, sobre la documentación a presentar, literal B que trata sobre el legajo técnico en el procedimiento de comparación de precios para la contratación servicios de alquiler de equipamiento para las diferentes actividades de la ENJ (sillas, mesas, manteles), de referencia ENJ-CCC-CP-BS-2026-002, se requirió las ofertas técnicas presenten los siguientes documentos:

1. Oferta técnica: Presentar su oferta técnica conforme las especificaciones técnicas detalladas acorde a lo establecido en este documento. (no subsanable).
2. Carta Compromiso: Los Oferente/Proponente, en su oferta deberá presentar una Carta Constancia (Carta Compromiso), donde haga constar que cuenta con el personal, los equipos, el transporte y nivel de operativa, para responder adecuadamente a los requerimientos; que tiene la disponibilidad para iniciar el servicio de acuerdo con lo establecido en las especificaciones técnicas y a nivel nacional. (no subsanable).
3. Experiencia: Dos (2) certificaciones de recepciones conforme de servicios similares realizados en los últimos tres (3) años, firmada y sellada. (subsanable)

2.1. Criterio de evaluación de las ofertas técnicas

En la página 15 de la ficha técnica, sobre los criterios de evaluación en el precitado procedimiento, de referencia ENJ-CCC-CP-BS-2026-002 se determinó que la documentación del Sobre A se evaluaría de la siguiente manera:

Oferta técnica "Sobre A"	Criterio	
Documentación credencial	Cumple/No cumple	Conforme documentación requerida en el numeral 1 6.1.A
Documentación técnica		Conforme documentación requerida en el numeral 1 6.1.B
Documentación económica		Conforme documentación requerida en el numeral 1 6.2.

3. RESULTADOS PRELIMINARES DE LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA (SOBRE A) POR OFERENTE

Tras la primera fase de evaluación de las propuestas técnicas, a continuación, se establecen los cuadros que demuestran los resultados preliminares por cada oferente, a partir de los componentes de la propuesta técnica y el método de evaluación determinado en la ficha técnica, a saber:

Oferente I: Xiomari Veloz D´ Lujo Fiesta, SRL			
Criterio para evaluar	Documento para evaluar	Cumple/No cumple	Justificación
Oferta técnica conforme la ficha técnica			
Sillas tipo Tiffany con cojines de color sobrio en el fondo (blancas, transparentes.)	Oferta técnica desglosada	Cumple	Pagina 2
Sillas blancas tipo jardineras sin brazos.	Oferta técnica desglosada	Cumple	Pagina 2
Sillas CrossBack (color marrón).	Oferta técnica desglosada	Cumple	Pagina 3
Sillas de Hotel Viena (color negro y marrón)	Oferta técnica desglosada	Cumple	Pagina 3
Mesas redondas de aproximadamente 60 pulgadas desplegable con capacidad: de 6 personas y de 10 personas mínimo, según el tipo de mesa. Incluir manteles para mesas	Oferta técnica desglosada	Cumple	Pagina 3

<p>redondas, colores blancos o beige, lisos, sin estampados, en buen estado (sin hilos sueltos, limpios, sin machas, ni rasgaduras).</p>			
<p>Mesas rectangulares de aproximadamente 72 pulgadas desplegable con capacidad: de 6 personas y de 10 personas mínimo, según el tipo de mesa. Incluir manteles para mesas rectangulares, colores blancos o beige, lisos, sin estampados, en buen estado (sin hilos sueltos, limpios, sin machas, ni rasgaduras).</p>	<p>Oferta técnica desglosada</p>	<p>Cumple</p>	<p>Pagina 3</p>
<p>Mesas rectangulares de aproximadamente 72 pulgadas desplegable con capacidad: de 6 personas y de 10 personas mínimo, según el tipo de mesa. Incluir manteles y bambalinas para mesas rectangulares, colores blancos o beige, lisos, sin estampados, en</p>	<p>Oferta técnica desglosada</p>	<p>No cumple</p>	<p>La oferta no contempla bambalinas.</p>

buen estado (los manteles y las bambalinas deben ser del mismo color, tono y deben estar sin hilos sueltos, limpios, sin machas, ni rasgaduras).			
Montaje y desmontaje.	Oferta técnica desglosada	Cumple	Pagina 4
Montaje el día anterior siempre y cuando se requiera por el departamento de Administración y Finanzas.	Oferta técnica desglosada	Cumple	Pagina 4
Transporte Lote I Zona Metropolitana: - Distrito Nacional. - Santo Domingo Oeste y Los Alcarrizos. - Santo Domingo Este. - Santo Domingo Norte. - Boca Chica.	Oferta técnica desglosada	No cumple	La oferta no contempla Transporte Lote I Zona Metropolitana: - Distrito Nacional. - Santo Domingo Oeste y Los Alcarrizos. - Santo Domingo Este. - Santo Domingo Norte. - Boca Chica.
Lote II Región Norte: - Norte I: Bonao, La Vega y Santiago. - Norte II: Sánchez Ramírez, Espaillat, Salcedo, María Trinidad Sánchez, San Francisco de Macorís y Samaná.	Oferta técnica desglosada	No cumple	La oferta no contempla Lote II Región Norte: - Norte I: Bonao, La Vega y Santiago. - Norte II: Sánchez Ramírez, Espaillat, Salcedo, María Trinidad Sánchez, San Francisco de Macorís y Samaná. - Norte III: Puerto Plata.

<p>- Norte III: Puerto Plata. - Norte IV: Valverde, Santiago Rodríguez, Montecristi y Dajabón.</p>			<p>- Norte IV: Valverde, Santiago Rodríguez, Montecristi y Dajabón.</p>
<p>Lote III Región Sur: - Sur I: San Cristóbal - Sur II: Peravia, San José de Ocoa y Azua - Sur III: Bahoruco, Barahona, Pedernales, Independencia. - Sur IV: San Juan de la Maguana y Elías Piña.</p>	<p>Oferta técnica desglosada</p>	<p>No cumple</p>	<p>La oferta no contempla Lote III Región Sur: -Sur I: San Cristóbal -Sur II: Peravia, San José de Ocoa y Azua -Sur III: Bahoruco, Barahona, Pedernales, Independencia. -Sur IV: San Juan de la Maguana y Elías Piña</p>
<p>Lote IV Región Este: - Este I: San Pedro de Macorís. - Este II: La Romana, Higüey, El Seibo y Hato Mayor. - Este III: Monte Plata</p>	<p>Oferta técnica desglosada</p>	<p>No cumple</p>	<p>La oferta no contempla Lote IV Región Este: -Este I: San Pedro de Macorís. -Este II: La Romana, Higüey, El Seibo y Hato Mayor. -Este III: Monte Plata</p>
<p>Certificación de experiencia</p>	<p>Dos (2) certificaciones de recepciones conforme de servicios similares realizados en los últimos tres (3) años, firmada y sellada.</p>	<p>No cumple</p>	<p>La oferta no contempla Certificación de experiencia</p>
<p>Carta compromiso</p>	<p>Los Oferente/Proponente, en su oferta deberá presentar una Carta</p>	<p>No cumple</p>	

	<p>Constancia (Carta Compromiso), donde haga constar que cuenta con el personal, los equipos, el transporte y nivel de operatividad, para responder adecuadamente a los requerimientos; que tiene la disponibilidad para iniciar el servicio de acuerdo con lo establecido en las especificaciones técnicas y a nivel nacional.</p>		<p>La oferta no contempla Carta compromiso</p>
--	---	--	--

Oferente 2 Eventos Sonia & Felix, SRL			
Criterio para evaluar	Documento para evaluar	Cumple/No cumple	Justificación
Oferta técnica conforme la ficha técnica			
Sillas tipo Tiffany con cojines de color sobrio en el fondo (blancas, transparentes.)	Oferta técnica desglosada	Cumple	Pagina 58
Sillas blancas tipo jardineras sin brazos.	Oferta técnica desglosada	Cumple	Pagina 59
Sillas CrossBack (color marrón).	Oferta técnica desglosada	Cumple	Pagina 59
Sillas de Hotel Viena (color negro y marrón)	Oferta técnica desglosada	Cumple	Pagina 59
Mesas redondas de aproximadamente 60 pulgadas desplegable con capacidad: de 6 personas y de 10 personas mínimo, según el tipo de mesa.	Oferta técnica desglosada	Cumple	Pagina 59

<p>Incluir manteles para mesas redondas, colores blancos o beige, lisos, sin estampados, en buen estado (sin hilos sueltos, limpios, sin machas, ni rasgaduras).</p>			
<p>Mesas rectangulares de aproximadamente 72 pulgadas desplegable con capacidad: de 6 personas y de 10 personas mínimo, según el tipo de mesa. Incluir manteles para mesas rectangulares, colores blancos o beige, lisos, sin estampados, en buen estado (sin hilos sueltos, limpios, sin machas, ni rasgaduras).</p>	<p>Oferta técnica desglosada</p>	<p>Cumple</p>	<p>Pagina 60</p>
<p>Mesas rectangulares de aproximadamente 72 pulgadas desplegable con capacidad: de 6 personas y de 10 personas mínimo, según el tipo de mesa. Incluir manteles y bambalinas para mesas rectangulares, colores blancos</p>	<p>Oferta técnica desglosada</p>	<p>Cumple</p>	<p>Pagina 60</p>

o beige, lisos, sin estampados, en buen estado (los manteles y las bambalinas deben ser del mismo color, tono y deben estar sin hilos sueltos, limpios, sin machas, ni rasgaduras).			
Montaje y desmontaje.	Oferta técnica desglosada	Cumple	Pagina 60
Montaje el día anterior siempre y cuando se requiera por el departamento de Administración y Finanzas.	Oferta técnica desglosada	Cumple	Pagina 60
Transporte Lote I Zona Metropolitana: - Distrito Nacional. - Santo Domingo Oeste y Los Alcarrizos. - Santo Domingo Este. - Santo Domingo Norte. - Boca Chica.	Oferta técnica desglosada	Cumple	Pagina 61
Lote II Región Norte: - Norte I: Bonaó, La Vega y Santiago. - Norte II: Sánchez Ramírez, Espaillat, Salcedo, María Trinidad Sánchez, San Francisco de Macorís y Samaná. - Norte III: Puerto Plata.	Oferta técnica desglosada	Cumple	Pagina 61

<p>- Norte IV: Valverde, Santiago Rodríguez, Montecristi y Dajabón.</p>			
<p>Lote III Región Sur: - Sur I: San Cristóbal - Sur II: Peravia, San José de Ocoa y Azua - Sur III: Bahoruco, Barahona, Pedernales, Independencia. - Sur IV: San Juan de la Maguana y Elías Piña.</p>	<p>Oferta técnica desglosada</p>	<p>Cumple</p>	<p>Pagina 61</p>
<p>Lote IV Región Este: - Este I: San Pedro de Macorís. - Este II: La Romana, Higüey, El Seibo y Hato Mayor. - Este III: Monte Plata</p>	<p>Oferta técnica desglosada</p>	<p>Cumple</p>	<p>Pagina 61</p>
<p>Certificación de experiencia</p>	<p>Dos (2) certificaciones de recepciones conforme de servicios similares realizados en los últimos tres (3) años, firmada y sellada.</p>	<p>Cumple</p>	<p>Pagina 66, 67 y 68</p>
<p>Carta compromiso</p>	<p>Los Oferente/Proponente, en su oferta deberá presentar una Carta Constancia (Carta Compromiso), donde haga constar que cuenta con el personal, los equipos, el transporte y nivel de operatividad, para responder</p>	<p>Cumple</p>	<p>Pagina 65</p>

	adecuadamente a los requerimientos; que tiene la disponibilidad para iniciar el servicio de acuerdo con lo establecido en las especificaciones técnicas y a nivel nacional.		
--	---	--	--

4. RESULTADOS PRELIMINARES DE LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA (SOBRE A) CONSOLIDADO

Una vez concluida la fase de evaluación preliminar, los suscritos peritos actuantes, en cumplimiento de nuestras funciones, tenemos a bien presentar formalmente al Comité de Compras y Contrataciones de la Escuela Nacional de la Judicatura los resultados preliminares derivados del análisis técnico efectuado a las ofertas presentadas por cada oferente. En virtud de lo anterior, se exponen a continuación los hallazgos y las recomendaciones pertinentes resultantes de la valoración integral de documentación técnica, a saber:

Resultados preliminares consolidados de la evaluación de las ofertas técnicas del procedimiento de comparación de precios núm. ENJ-CCC-CP-BS-2026-002.		
Nombre del oferente	Ponderación	Resultado
Oferente 1: Xiomari Veloz D Lujo Fiesta S.R.L. RNC 131159494	<p>Luego de evaluar los documentos presentados por el suplidor Xiomari Veloz D Lujo Fiesta S.R.L., se determinó que no cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el proceso de comparación de precios núm. ENJ-CCC-CP-BS-2026-002.</p> <p>Se identificó incumplimiento en los requerimientos relacionados con las características de las mesas rectangulares solicitadas, bambalinas, el alcance del servicio de transporte en los lotes establecidos, así como la presentación de la certificación de experiencia y</p>	<p>La documentación presentada no evidencia el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el proceso, en relación con las características de las mesas rectangulares requeridas, la disponibilidad de bambalinas y el alcance del servicio de transporte para los lotes indicados. Asimismo, no se aportó la certificación de experiencia ni la carta compromiso solicitadas, por lo que no es posible validar el cumplimiento de los requisitos establecidos.</p>

	la carta compromiso, documentos exigidos en el proceso.	
Oferente 2: Eventos Sonia & Felix SRL RNC 131458718	Cumple porque presentó la documentación que permite evaluar y comprobar que cumple con los elementos requerido y que estos se ajustan al servicio a contratar.	Habilitado a la siguiente fase, en virtud de que no tiene documentación que subsanar.

5. DECISIÓN DEL INFORME PRELIMINAR

Con base en el análisis reflejado en el cuadro anterior, se recomienda al Comité de Compras y Contrataciones solicitar al Oferente 1 (Xiomari Veloz D'Lujo Fiesta, SRL), la presentación de la documentación subsanable, conforme al plazo estipulado en la ficha técnica del proceso. De igual forma, se recomienda habilitar al Oferente 2 (Eventos Sonia & Félix, SRL), para avanzar a la siguiente fase, al haber cumplido con todos los requerimientos establecidos, sin observaciones ni documentación pendiente de subsanar.

Informe preliminar de evaluación de ofertas técnicas emitido en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a los doce (12) días del mes de marzo, del año dos mil veintiséis (2026).

Firmado electrónicamente por:

Ámbar D. López García
Gerente de Proyectos
Gerencia Formación Continua

Yeifri Cedano
Analista de proyectos
Gerencia Comunidad Jurídica y
Admisiones

Sebastián Nina
Analista de proyectos
Gerencia Formación Continua